

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 23 de junio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.189.

NO BASTA EL PROPÓSITO

El ministro de Instrucción pública, contestando en el Congreso a una interpelación acerca de la necesidad de una completa transformación en los asuntos de enseñanza ha manifestado que está conforme con que se llegue a la enseñanza, obligatoria gratuita e integral y de fomentar la de los adultos; pero que no basta eso, pues es indispensable hacer maestros, completándolos y estimulándolos.

También nosotros mostramos nuestra conformidad al pensamiento del ministro; es necesario hacer maestros para que éstos, a su vez, sepan formar ciudadanos instruidos, patriotas, trabajadores, con fe en el porvenir propio y en el de la nación a que pertenecen, capaces de transformar a ésta en un pueblo culto y fuerte.

Mas para conseguir tal resultado, y parodiando aquí las palabras del ministro, diremos que hace falta más, algo más que apuntar el deseo, y con el deseo algunas pequeñas alteraciones en el presupuesto de Instrucción pública; hace falta mejorar a su vez la enseñanza superior, difundir la técnica, favorecer la labor de Extensión Universitaria y procurar que hasta el último rincón de España y hasta la más cerrada inteligencia llegue la luz del progreso y de la cultura, matando rutinarismos, enseñando a trabajar material y espiritualmente, tal como exigen las condiciones de las artes y de las industrias modernas, tan distintas de las de cien años ha, pues cada época y cada sociedad varían en el fondo y en el procedimiento de las cosas, aun sin faltar al antiguo aforismo de *nihil novum sub sole*.

Por eso, mientras no veamos un presupuesto de Instrucción pública, que responda a las verdaderas necesidades pedagógicas del país, seguiremos creyendo que los propósitos son buenos, pero que no se realizan, y no es de hoy ciertamente aquel pensamiento que dice que no bastan para alcanzar el fin que se desea.

Información política del día.

Madrid 22.

El apresuramiento de la Comisión que entiende en el proyecto de las reformas del general Linares, retirando el dictamen para modificarlo en el sentido que se proponía en la enmienda del señor Martín Sánchez, ha quitado hoy interés a la sesión del Congreso, pues las oposiciones no llegaron a presentar la proposición incidental que tenían redactada; logrando, no obstante, su objeto, puesto que la discusión de las reformas de Guerra se ha retrasado un día.

El gobernador de Barcelona, como ayer indiqué, sale esta tarde con dirección a aquella capital, acompañando al ministro de Agricultura.

Según aquél ha manifestado, hasta después de su llegada, que celebrará algunas conferencias con determinadas personas de aquella capital, cuyo resultado habrá de comunicar al Gobierno, no quedará

resuelto el nombramiento de alcalde de Barcelona.

El señor Maura ha confirmado hoy que la presentación del Convenio con la Santa Sede se haría al Senado antes que al Congreso.

La Comisión de Presupuestos se reunió esta tarde en el Congreso inmediatamente después de retirarse el dictamen de la Comisión de las reformas de Guerra.

Aquella acordó modificar el informe especial que emitió al ser presentado a las Cortes el proyecto del general Linares, en el sentido de que sean las 378.000 pesetas, cuya autorización se solicitaba fuera del presupuesto del citado departamento, con lo cual entiende que queda subsanado el error constitucional que se pretendía.

La Comisión de Presupuestos dejó presentado esta misma tarde su nuevo informe a la mesa del Congreso.

Esta tarde, a las cinco, visitó en el Congreso la Comisión de Cartagena que se encuentra en Madrid gestionando que no se cierre el arsenal de aquel departamento a los señores Maura y ministro de Marina.

Acompañaban a los comisionados los diputados por aquella circunscripción señores Aznar, conde de Romanones y García Alix.

Los señores Maura y Ferrandiz desvanecieron los temores de los representantes cartageneros, asegurando que no se cerraría referido arsenal, prosiguiendo en el mismo las obras que se practican en el crucero *Cataluña*, que se hallan consignadas en el ejercicio actual, las cuales habrán de durar por lo menos hasta que sea un hecho la aprobación de los servicios de la Armada que proyecta el ministro de Marina.

En este caso los comisionados rogaron al presidente del Consejo y al general Ferrandiz que se tuviesen en cuenta los grandes perjuicios que a Cartagena se irrogarían de llegarse a la supresión total del trabajo en aquel departamento.

El Corresponsal.

NOTICIAS MILITARES

A fin de evitar que los que voluntariamente ingresan en el servicio militar, así como los individuos procedentes del reemplazo que, por diversas incidencias, no hayan podido incorporarse al tiempo de efectuarlo los del suyo respectivo, ignoren las disposiciones penales del Código de Justicia militar durante el espacio que media desde la fecha de su presentación hasta la primera revista de Comisario que pasen en el Cuerpo, se ha dispuesto que tanto a los mencionados individuos como a cualesquiera otros que, por circunstancias especiales se encuentren en el mismo caso, se les lean las disposiciones penales del Código de Justicia militar en el acto mismo de su filiación al verificar su incorporación a los Cuerpos.

También se ha dispuesto que todas las unidades del ejército faciliten a las zonas de reclutamiento respectivas, en la primera quincena del mes de agosto, noticia de los

voluntarios que tengan e ingresen en caja como reclutas en cada año, con objeto de evitar por este medio el que, por falta de antecedentes, señalen las zonas nuevo destino a dichos individuos al ser llamados a filas en el reemplazo correspondiente.

Así mismo se ha dispuesto que los sargentos que, estando en filas, obtengan un destino civil, sean transportados por cuenta del Estado desde el punto de residencia del cuerpo o dependencia en que sirvan, hasta el en que deban desempeñar el que se los conceda.

SECCION LITERARIA

POSTALES

Picara risa.
Tu diminuta boca me ha enamorado, y tu picara risa me ha trastornado.

Intilmente.
Intilmente me afano en hacerte sonreír, pues no quieres hacer caso, e ignoro por qué, de mí.

Soy siempre bella.
Adopto esta postura caprichosa porque dicen que así estoy más hermosa, aunque opino que siendo una hermosa, bella siempre seré en cualquier postura.

Qualquier cosa daría por ser el dueño del corazón que guardas bajo tu seno.

Coquetaría.
Sientes se agita tu pecho con esas brillantes perlas preciosas de tu collar, tan solamente con verlas, porque fueren de un jilí que quedó pobre por tí.

Esperando.
Gran martirio es el querer! Todos pasan, todos pasan, todos pasan menos el que por la puerta de tu casa.

Todas son rosas.
Que una rosa me guardas entre tu pelo? Pues prefiero las rosas que hay en tu pecho.

A. DEMONTRE.
Madrid, junio 1904.

Telegramas de la mañana.

Madrid 23 (8. h.)

Obreros sin trabajo.

De Barcelona comunican que ayer, a última hora de la tarde, recorrieron las calles y varias redacciones de periódicos, algunos grupos de obreros, pidiendo pan y trabajo.

Se ha insinuado por alguien que estos grupos están influidos, para que se echen a la calle, por personas que están deseosas de convertir en policía una cuestión de trabajo.

Madrid 23 (8 h. 11 m.)

El Rey de Portugal.

El Rey de Portugal ha llegado a Evora, donde permanecerá hasta el 26, regresando a Cintra.

Asistirá el Rey en Evora a varios actos, entre ellos a la inauguración de una estatua en la Biblioteca pública.

Madrid 23 (8 h. 18 m.)

Siguen los desastres rusos.

Los rusos continúan de desastre en desastre; hoy se tiene noticia de uno nuevo.

Al pasar 8.000 rusos por un barranco, a nuevo millas de Kinchen, los japoneses les sorprendieron y los primeros tuvieron que replegarse, habiendo perdido en el encuentro 1.200 hombres.

Sánchez Ortiz.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, asistiendo los concejales señores Muñoz, Folgado, Pérez Cardenal y Conde.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a los

Ruegos y preguntas.

El señor Cardenal pidió que por secretaría se le facilitase el acuerdo por el cual se trasladó el feriado de caballerías a la explanada del matadero, con el fin de solicitar la rebaja del amillaramiento de las casas de Balbóraz y calles limítrofes.

También puso en conocimiento de la alcaldía, hallarse ruinoso una casa de Balbóraz.

Asuntos de oficio.

Se dió cuenta de una comunicación del coronel de la zona de reclutamiento, sobre pago de los reconocimientos de los mozos en observación del año actual.

La Corporación acordó incluir las cantidades solicitadas en el presupuesto adicional.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público, importante 198 pesetas 24 céntimos.

Por unanimidad se acordó que en lo sucesivo no figure en el presupuesto de ingresos ninguna partida sobre retribución de los niños púderos que asisten a las escuelas públicas y que la enseñanza sea para todos gratuita.

Se dió cuenta de una comunicación del representante de la Empresa de aguas solicitando la instalación de tuberías en las calles de la población.

El Ayuntamiento acordó que la alcaldía se dirija a referida Empresa para que concrete lo que solicita, pues la Corporación tiene deseos de complacerla.

Orden del día.

Se aprobó un informe de la Comisión de obras, por el cual se autoriza para la instalación de una línea de conducción de energía eléctrica a Valladolid, siempre que se coloque una red de salvamento en aquellos puntos por donde cruce, en este término municipal.

Previo informe, se acordó autorizar a las Siervas de María para ejecutar obras y acometer al alcantarillado, siempre que abonen los derechos de tarifa.

Por unanimidad se aprobó un informe de la Comisión respectiva, por el cual se desestima la pretensión del maestro de niños, don Tomás Pérez Alfonso, solicitando el

abono del alquiler de la casa durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la regencia de la escuela graduada.

También se aprobó otro informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se acordó incluir en el presupuesto adicional los alquileres que se adeudan de la casa que ocupa la guardia civil montada.

El señor Pérez Cardenal solicitó, que por la alcaldía se pidiese al ramo de Guerra el Pajar del Rey para que en dicho edificio se albergasen los individuos de la benemérita que ocupan el local de la entrada del Puente Mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 22 de junio de 1904.

Las Cortes.

SENADO

Después de abierta la sesión, el señor Conde de Esteban Collantes insiste en que el Gobierno tiene gran impaciencia en aprobar el proyecto de alcoholés.

El señor Rodríguez Sampedro niega los apresuramientos e intransigencias del Gabinete.

Hablan los señores Aguilera, Collantes y barón del Castillo de Chirel, y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Viesca, a nombre de la Comisión, retira el dictamen relativo al proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para implantar por decreto las reformas de su departamento.

El señor Lerroux pregunta acerca del resultado de la inspección girada a las minas de Almadén y criterio del Gobierno sobre las admisiones temporales de los trigos extranjeros.

Contesta el ministro de Hacienda sobre lo primero, que enviará a la Cámara el expediente, y sobre lo segundo, insinúa su criterio favorable.

El señor Lletget solicita datos referentes a la Compañía Trasatlántica por creer que incumple su contrato con el Estado.

El señor Inclán pide llévase a la Cámara su hoja de servicios.

Se levanta a hablar el señor Nocedal y ruega al Gobierno desvanezca el rumor de haber pactado con los republicanos de Valencia no suspendiendo al Ayuntamiento para que en otoño se reciba bien al Rey.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador civil señor Capriles y dice que de la inspección no han resultado cargos suficientes para declarar la incapacidad de los concejales, negando el pacto que aludía el diputado integrista.

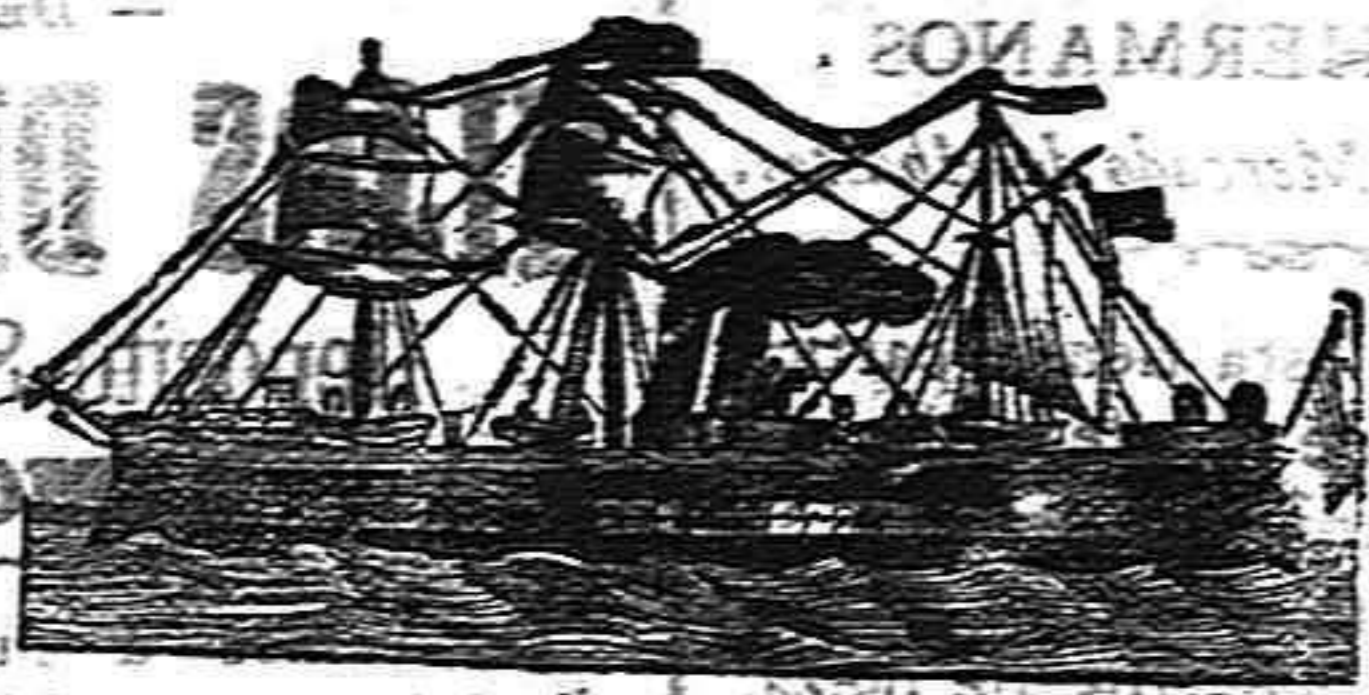
Los señores Llano y Persi y Lerroux protestan de los supuestos pactos.

Apruébanse los artículos que faltaban del proyecto de caminos vecinales, levantándose la sesión.

Sánchez Ortiz.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de junio el vapor SANTA-FÉ.

LÍNEA DE LA PLATA

El 17 de junio saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO, REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 19 de junio el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

FABRICA DE LICORES

HIJOS DE PUGA

Fábrica: Labadores. Escritorio: Colón, 27, bajo.

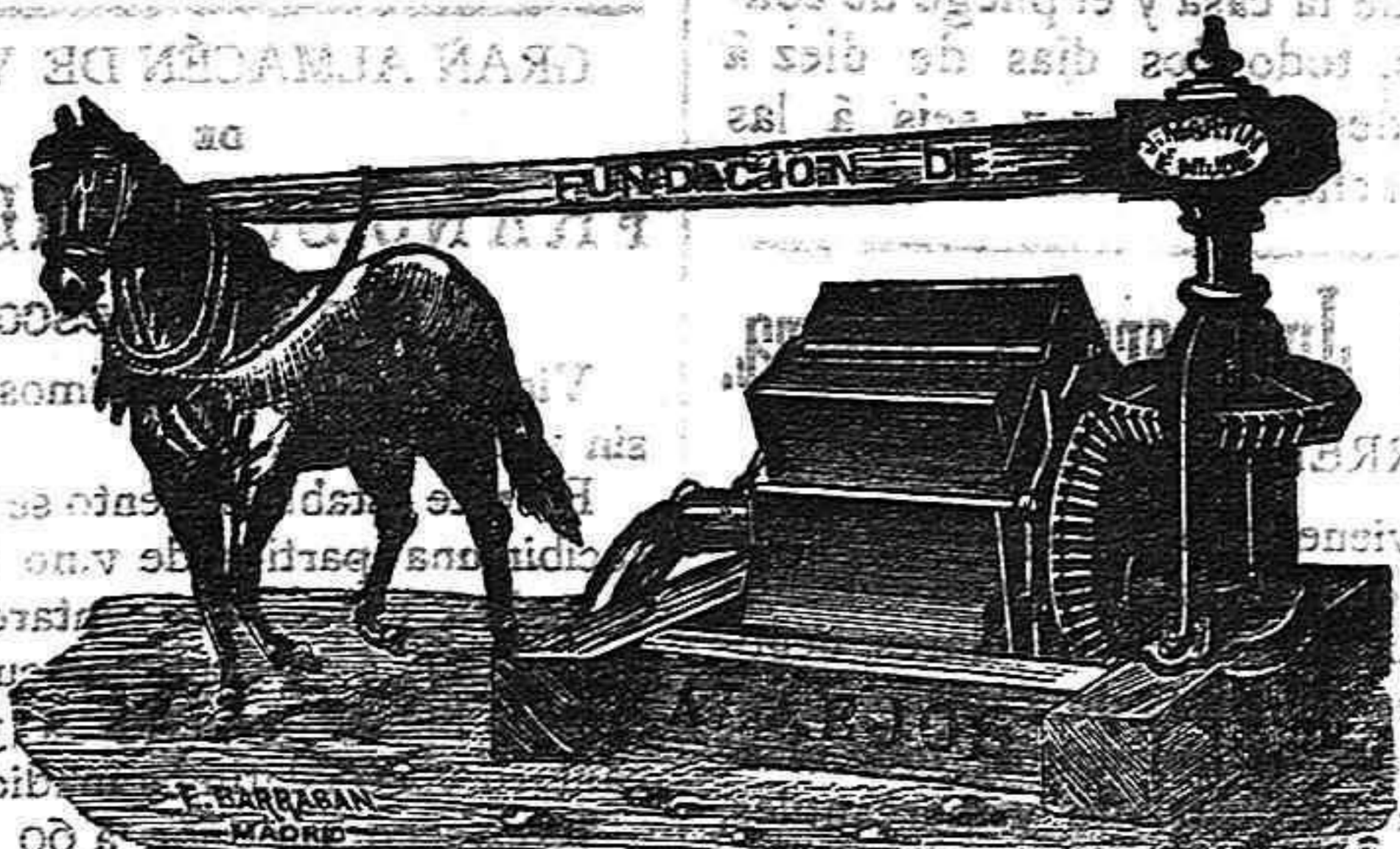
VIGO

Depósito Sucursal: Malcocinado, núm. 36.

ZAMORA

Esta acreditada casa, la más antigua en escarchados de todas clases, ofrece a su numerosa clientela servir en Vigo ó en Zamora, los pedidos que sus antiguos corresponsales y particulares le recomiendan, con la mayor pureza y esmerada clase con que viene haciéndolo, que es la garantía mayor de este establecimiento.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla

DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabella, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

RELOJERIA SUIZA

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9,

ZAMORA

ESPERATO ROBLERO

ALMACEN de papeles pintados, yeso de todas clases; cal hídrica; cemento Portland; cana para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados móbiles hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

RENOVA Y COMPAÑIA

Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la esquizia palúdica.

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la esquizia palúdica.

Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en París, en la casa de D. J. Bouchardat.

En Madrid, depósito al por mayor: MELCHOR GARCÍA, Castellana, 1, Duplé nº 1. En Zamora, depósito al por mayor: GABRIEL BARRO, FEDERICO BARTISZ, Plaza

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubiñe e Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, incluyendo el tratamiento de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Los consejos se dirigen al Director, que las conestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA